Miércoles 8 de Agosto de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 89,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

GERENTE—RICARDO CODDALI

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
EN PARIS..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36
» » ....—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin

Almanaque

Hoy Miércoles 8—San Ciriaco y compañeros mártires.
Van 219 dias transcurridos faltando 147 para fin de año.
Sale el sol á las 8 h. 10 m. y se pone á las 5 h. 50 m.
Luna nueva (2.° dia).

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

París, Agosto 7—Algunos diarios aconsejan al general Boulanger de retirarse á la vida privada en caso de que no triunfe su candidatura en las elecciones á diputado en los Departamentos de la Charente infirieure y de la Somme.

Roma, 7—Prevéese difícil un acuerdo entre los Gobiernos de Francia y de Italia relativamente al Tratado de Comercio.

Berlin, 7—Todas las disposiciones dadas para la proyectada ceremonia de la coronacion imperial en Koenigsberg han sido suspendidas.—Este acto se efectuará recien en época mas lejana.

Buenos Aires, 7—Oro contado 151.
Oro fin de mes 150.
Fin de Setiembre 158.50.
Acciones Banco Nacional, contado 251 ½, fin mes 254.
Cédulas hipotecarias série K 82.70.
Salen *Proveedor*, *Villa del Salto* y *Rivadavia*.

Buenos Aires, 7—El oro cerró en segunda rueda al contado á 151.10.
Organízose en Catamarca una compañía vitícola.
Tiempo nublado amenaza nuevamente lluvia.
El Dr. Reus se embarca hoy para Montevideo en el vapor *Rivadavia*.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

Sumum jus, suma injuria

Bien explícitamente manifestamos ayer que no aprobábamos que la Direccion General de Instruccion Pública hubiese extralimitado la ley de presupuestos, gastando durante el último ejercicio económico 36 mil y pico de pesos más de la cantidad que el presupuesto le asignaba.—Tampoco disimulamos que en nuestro concepto no excusaban aquel exceso de gastos las consideraciones políticas en que entraba en su informe el señor Parsons; y esto por la sencilla razon de que aquellas consideraciones políticas no eran de la competencia de una oficina central, que debe atenerse estrictamente á lo prevenido en la ley.—Dijimos por último que si nosotros nos hubiéramos encontrado en el caso del señor Director de instruccion, probablemente habiéramos hecho renuncia de nuestro cargo, para no vernos en la dura alternativa de infringir la ley ó de dejar desatendidas necesidades imperiosas de la instruccion.

Despues de haber dicho todo esto, tenemos derecho de que no se nos tenga por sospechosos de parcialidad en favor del señor Varela, si manifestamos que en nuestro concepto *La Epoca* ha sido excesivamente dura con la Direccion, pues no solamente no ha encontrado ninguna circunstancia que atenue su proceder, sino que llevando las cosas hasta el rigor y la severidad mas extremados, opina que el Gobierno debe exigir de la Direccion de Instruccion Pública que devuelva al Tesoro lo que ha gastado excediéndose del presupuesto.

¿Es posible que el estimado colega encuentre justo y equitativo un rigor tan desusado en un país en que se han derrochado millones de pesos sin que recordemos que nunca se haya obligado á nadie á reintegrarlos?—Bien sabemos que el mal ejemplo no debe seguirse y que no debe servir de escusa para cometer otros hechos punibles: pero sabemos tambien que seria injusto que se emplease un rigor implacable con los que confiesan haber gastado 36 mil pesos mas de lo asignado en el presupuesto, y justifican al mismo tiempo que esa suma se ha invertido en atender á objetos preferentes de la instruccion, cuando se ha presenciado impasible que desaparezcan millones invertidos, no solo fuera de la ley del presupuesto, sino tambien sin que se hayan aplicado á ningun objeto necesario ni útil para el Estado.—El ilustrado colega no podrá menos de reconocer que en el presente caso tendria perfecta aplicacion aquella conocida máxima jurídica, que dice *sumum jus, suma injuria.*

Porque es preciso tener presente que dejando á un lado las consideraciones políticas expuestas en el informe del Sr. Parsons, que ya hemos manifestado que en nuestro concepto no son atendibles, hay otras de distinta índole cuya importancia no puede ménos de reconocerse. La Direccion de Instruccion se encontraba como ayer decíamos entre la espada y la pared. Se encontraba con un presupuesto á todas luces insuficiente para atender á las necesidades de las escuelas. Veia que era indispensable aumentar el número de éstas, atender á los maestros y proveer á que no faltasen los útiles necesarios para la enseñanza.—Prolijamente ha expuesto en su informe el Sr. Parsons el número de escuelas que se crearon en diferentes departamentos: la insuficiencia de las sumas destinadas á pagar el alquiler de los edificios escolares: lo que fué preciso invertir en gas y aguas corrientes: la carencia en que estaban muchas escuelas de los útiles más precisos; y otros hechos cuya enumeracion se hace menudamente en el informe que publicamos en nuestro número del domingo.

Lo repetimos, en un país en que en materia de gastos y de presupuestos se hilase tan delgado que nunca se tolerase la mas ligera extralimitacion; en un país en que el funcionario que la cometiese sufriese irremisiblemente la pena del abuso, podria obligarse á la Direccion de Instruccion Pública á que reintegrase al tesoro las cantidades que hubiese gastado de mas; pero seria el colmo de la parcialidad que el primer ejemplo de tal severidad se diese en un caso en que no queda la menor duda de que los gastos hechos lo han sido, no en beneficio del empleado, sino en provecho del mejor servicio.

Al ver la actitud de *La Epoca*, precisamente en los momentos en que se anuncia como probable la reposicion del antiguo Inspector Nacional de instruccion primaria, no puede menos de asaltarnos la sospecha de que el verdadero motivo de ese lujo de severidad de que se hace alarde, es el impedir si es posible el nombramiento del señor Varela.

Por nuestra parte, ayer manifestamos, y hoy lo repetimos, que sin aprobar que la Direccion de Instruccion se haya extralimitado de la ley de presupuesto en sus gastos, consideramos que la difícil situacion en que se encontraba y el deseo de atender á las urgentes necesidades de aquel ramo, escusan hasta cierto punto ó atenuan mucho por lo menos la culpa cometida.

El balance del Banco Nacional

El Banco Nacional ha publicado ayer el balance correspondiente al mes Julio que arroja una suma de $ 37.905,937.43 contra pesos 34.028,952.69 que presentaba el balance del mes de Junio.

El débito del Superior Gobierno que era en 30 de Junio de $ 539,669.05 suma al 31 de Julio $ 1.495,097.39, pero en el pasivo del Banco figura una partida de $ 2.612.622, correspondiente al empréstito de veinte millones, que le forman los $ 2.134,622 saldo disponible del empréstito y 478,000 $ en títulos de deuda consolidada pertenecientes al Superior Gobierno.

La seccion comercial que representaba en 30 de Junio en valores de cartera $ 11.010,345 no es mas en 31 de Julio que de $ 8.741,347; la emision en circulacion inclusa la de sucursales, baja de 5.756,385 á $ 5 657,253; el encaje metálico que era de $ 3.055,565 asciende á pesos 3.877,947.

En el balance del mes de Junio figuraba una partida de $ 3.239,213 por depósitos en cuenta corriente que no aparece en el balance de Julio. En contra, el rubro *varios acreedores* que era en Junio de $ 1.960,091 asciende en 31 de Julio á $ 4.704,... lo que dá á suponer que se han englobado las dos partidas en una sola, sin duda para simplificar el balance.

Los depósitos á plazo fijo yá premio que eran de $ 125,469 bajan á $ 103,596, la caja de ahorros de $ 18.943,90 á 16.984,65.

En el próximo balance figurará sin duda la cuenta de ganancias y pérdidas, al año de haber el Banco abierto sus operaciones.

C. G.

Volviendo de un entierro

No es de suponer que las personas que van á cumplir con un deber, acompañando á la última morada los restos de un pariente ó de un amigo, sabiendo á cuantas incomodidades se exponen en el viaje de ida y vuelta, sean gentes de provocar conflictos ó de cometer cualquier atropello. Pero fueron tantos los descarrilamientos en el camino del Buceo, en la tarde del sábado, que al llegar á la estacion de los Pocitos, las trescientas y pico de personas que formaban el cortejo de vuelta del cementerio, trataron de hablar con el gerente de la empresa para protestar contra el estado pésimo en que se halla esa via que tan poco honor hace á la capital de un país civilizado. No pudieron verse con el gerente ausente por casualidad ó por conveniencia del momento y prorumpieron entonces en gritos y en amenazas ante el edificio de la estacion y los peones de la empresa expuestos á pagar culpas agenas. La actitud moderada y firme del señor comisario de las Tres Cruces, por suerte prevenido á tiempo, consiguió calmar los ánimos exaltados y evitar un conflicto de graves consecuencias.

Nos repugnan esas protestas violentas que asumen el carácter de puebladas y suelen degenerar en desacatos á la autoridad y en condenables excesos. Con prender fuego á una estacion ó insultando al personal de la empresa que no tiene responsabilidad alguna en los prolongados abusos cometidos, no se consigue el cumplimiento de las ordenanzas municipales que exigen la compostura urgente de la via. Pero el escandalo del sábado sofocado á tiempo merced á la eficaz intervencion de la policía es una advertencia á la Junta Económica de la Capital, advertencia brutal é irrespetuosa pero propia de la efervescencia popular provocada por un abandono sin ejemplo y un sin número de gratuitas contemplaciones.

Segun la memoria de la Direccion de Cementerios que últimamente hemos analizado, la empresa del tramvia está obligada á mantener el camino de Rivera hasta el Buceo en debido estado. Varias veces se le impusieron multas que no se hicieron efectivas y á cada apercibimiento contestó con evasivas y alegatos lo que explica como las cosas y sobre todo el camino quedan en el mismo estado. Si la Junta no tiene la autoridad suficiente para imponer á la empresa el cumplimiento de sus obligaciones ó si la compostura del camino no compete á la empresa del tramvia, que la Junta siquiera lo mande componer por su cuenta, apelando si es que carece de recursos, al concurso del vecindario. Pero desatender por meses consecutivos á una de las primeras necesidades de la viabilidad sub-urbana, dejar que se produzcan accidentes de todo género y escándalos como los de la tarde del sábado equivale á confesar con su inaccion y su silencio que «no puede ó no quiere.»

C. G.

Revista de los diarios de anoche

El Ferro-Carril

Censura las «raras economias» que atañen á la Direccion de Caminos, propuestas por la Comision Especial de la Cámara de Representantes.

La Tribuna Popular

Párrafos:

«Para conseguir el desenvolvimiento del crédito hay que deshacer el mal hecho y exigir del gobierno, en nombre de las conveniencias públicas, que separe del seno del Banco Nacional los elementos que lo trastornan y lo desvian de su objeto.

«Para que pueda ejercerse con eficacia la accion de fomento del Estado hay que empezar por reorganizar y consolidar la hacienda, abordando la reforma rentística, fiscalizando eficazmente las rentas y estableciendo un órden regular en todos los ramos de la administracion, en vez de recurrir á los expedientes mezquinos de rebajar cuatro sueldos ó despedir porteros.

«La obra es grande, requiere altas miras y accion enérgica.

«Ayudemos el colega (alude á *La Razon*) á impulsar tan benéfica empresa, sobreponiéndose, como nosotros nos sobreponemos, á las cuestiones y á las aspiraciones personales.

Solo así será fructífera su convercion.»

La España

Describe, con patriótico entusiasmo, la reunion que con fines benéficos se efectuó anteanoche en el Club Español.

REMITIDOS

Sobre importacion de sarmientos

Muchas personas que no están en conocimiento de todos los antecedentes, se imaginan que la Asociacion Rural cediendo á *manejos maquiavélicos* de los 3 ó 4 *«acaparadores de sarmientos»* como con profundo desprecio llama un señor de Condemine, en el *Courrier Français* del 2 de Agosto corriente á los viticultores uruguayos, ha gestionado y obtenido del Gobierno una ley para provecho exclusivo de esos señores, y ruina de los hombres desinteresados como el señor Condemine.

Pues bien, no hay nada de eso, la ley, sugerida es cierto por la Asociacion Rural, con rara prevision y puede decirse que entreviendo el porvenir de la viticultura, data de 1876 ó 77 cuando en la Granja Vidiella y en la del Sr. Harriague, y apénas se empezaba y se estaba en lo mejor de los ensayos y de las ilusiones. ¿Quién creia entónces en el porvenir de la viticultura? *Aquí no dá la viña, aquí no fermenta la uva; ¡pobre D. Francisco! ¡qué capricho! ¡qué locura la del Sr. Harriague! mejor fuera que siguiera con su charque* es lo único que se hablaba entónces mientras trabajaban aquellos hombres cada uno por su lado para dar solucion al problema. La ley aconsejada por la Rural y sancionada por el Gobierno, era y es profundamente previsora y conservadora, se dictó la ley porque era conveniente, sin fijarse en quien salia beneficiado, ó perjudicado, se trataba de un interés público sencillamente.

Desde entonces, no se ha dictado nueva ley alguna que se relacione con la importacion de sarmientos, y es por lo tanto injusto pensar que las iñfluencias de los *tres ó cuatro acaparadores de sarmientos* hayan pesado ni poco ni mucho en la promulgacion de aquella disposicion tan acertada, é inspirada en el ejemplo dado por Francia en primer término y seguido por todos los países vitícolas de Europa *sin escepcion*.

¿Ha llegado el caso de reformar esa ley? Francamente, si cuando se dictó era solamente previsora porque nada existia que destruir, derogaria hoy cuando ya se han gastado cientos de miles de pesos en nuevas plantaciones, *al amparo de esa ley*, seria insensato. Amenazar de muerte una industria naciente destinada á un porvenir inmenso, poner en el caso de perderlo todo á aquellos que *ya han trabajado* luchando y comprometiendo sus capitales para favorecer á *los que dicen que van á hacer*, nos parece y lo es, un colmo de ligereza, de falta de sentido.

Existen además en el país variedades finas de viña, de las mejores clases, precisamente de esas comarcas del Médoc tan reputadas: tenemos los *Cabernet Sauvignon*, *Melbeck*, *Merlot*, *Côt*, Pineau de Borgoña, Semillon blanc, Meslier, Nochan, Mansin, etc., etc., y muchísimas variedades de España, Italia y Portugal.

Es cierto que no hay grandes cantidades disponibles, pero pueden multiplicarse rápidamente por injerto y no se tendrá entonces mas que *l'embarras du choix*... que no es chico; se corre el mismo riesgo de hallarse como les pasó á los primeros viticultores del país, en el caso de arrancar, replantar y reinjertar cuatro y cinco veces sus viñas para llegar á un resultado práctico, remunerador.

¿Por qué echarles en cara á los viticultores el que vendan sus sarmientos mas ó menos caro? El precio de los artículos se regula por la demanda y la oferta.—Aquí son caros los sarmientos con relacion á lo que valen en Francia, aunque en Francia se venden *bien caros* los sarmientos y *racinés* de variedades americanas, Alicante-Bouschet, etc., porque abundan poco, pero en cambio el que planta sabe que no lleva á su propiedad ninguna de las *siete plagas* que afligen las viñas—*con intensidad creciente*—en toda Europa. ¡Los sarmientos tan baratos en Francia!... en cambio nos hallamos en un país donde se compra una yegua por 10 francos y una vaca por 30 francos, váyase lo uno por lo otro!

Volviendo á la cuestion ¿hacen falta variedades finas y baratas? Ahí está Chile con sus viñedos lozanos, compuestos de los *cepages* selectos de Francia y de cuya autenticidad sale garante un francés, profesor distinguido, Mr. Lefavbre, director de la Escuela de Agricultura en Chile. ¿Qué necesidad de ir á Europa á traer á *sabiendas* el *phylloxera*? La importacion de sarmientos procedentes de Chile puede concederse con la reserva que imponga la práctica, y se habrá contentado á los que quieren plantar *de lo fino*... y los *3 ó 4 acaparadores* se envenenen de desesperacion con un trago de su propio y detestable vino.

Los *«3 ó 4 acaparadores de sarmientos»!* ¡pobres viticultores uruguayos partidos por el eje por Mr. de Condemine! Solamente que no son 3 ó 4, sino que pasan ya de una docena por lo menos, y el año próximo serán 5 veces mas. Este año además de los señores Harriague y otros del Salto han vendido y anunciado la venta en los diarios aquí: Vidiella, Lerena, Basso, Margat, Pretti, Sienra, Aceitun, Pereira, y sin anuncios, han vendido muchos otros en pequeña escala. No es tan grande el monoplio, hay verdadera competencia ya,—y la habrá mucho mayor brevemente.

El señor de Condemine hace un estudio delicioso de las costumbres *de la phylloxera*: no puede darse nada mas inocente; lástima que por desgracia no sea cierto lo que afirma el señor Condemine. Este párrafo de Mr. Condemine prueba que no ha tenido tiempo de concluir sus estudios sobre la filoxera.—*«Las costumbres y «la vida de la filoxera, dice, con aire magistral, «son perfectamente conocidas; ¿cómo la Asocia«cion Rural ha podido manifestar temores de la «presencia del filoxera sobre las ramas que nos«otros llamamos boutures* (sarmiento) *que han «sido podadas mucho tiempo despues de haber «perdido sus hojas, y que las lluvias y las hela«das han forzado á emigrar* (á dónde?) *al insec«to destructor?»*

«La Asociacion Rural no debia ignorar que «un sarmiento de viña vigorosa pero atacada «por la filoxera podado en Diciembre á Enero, «en pleno invierno, puede ser plantado con «éxito donde quiera que pueda vegetar. En es«tas condiciones no tememos afirmar que la «medida prohibitiva de importacion de sarmien«to de Europa es una iniquidad, etc. etc.»

Es lástima que Mr. Condemine, que estaba entonces en Francia, no haya divulgado sus profundos estudios privados sobre la filoxera evitando que el Gobierno francés, por favorecer sin duda á otros 3 ó 4 *acaparadores de sarmientos* de Argelia, ó por su sina ignorancia dictase entre otros este *inícuo decreto:*

DECRETO DEL 17 DE JUNIO DE 1884.

El Presidente de la República Francesa:
Con el informe del Ministro de Agricultura.
Vista la ley 15 de Julio 1878, 2 Agosto 1879.
Vista la ley 21 de Marzo 1883 relativas á las medidas á tomar para impedir la propagacion del filoxera en Argelia.
Visto el decreto 24 Junio 1879 relativa á las prohibiciones dictadas para proteger la Argelia contra la invasion del filoxera.
Vista la opinion de la Comision superior del filoxera.
Vista la opinion del Gobernador General de Argelia (1)
Decreta:
Artículo 1.° Queda prohibida la importacion en Argelia, cualquiera que sea la procedencia, de:
1.° Cepas de viña, *sarmientos, crossettes* y BOUTURES *con ó sin raíces*, acodos, hojas de viña aunque sean empleadas como envases, uvas en general, orujos y todos los residuos de la viña.
2.° Plantas de árboles, arbustos y vejetales de cualquiera clase.
3.° Futores que ya hayan servido.
4.° Abonos vejetales, tierras, estiércoles con escepcion de... (detalla varios abonos químicos, animales y minerales.)
Art. 2.° Queda igualmente prohibida la entrada en Argelia de frutas y legumbres frescas de cualquier clase.
Art. 3.° Quedan solamente exceptuadas las papas pero á condicion de haber sido lavadas y desprovistas de toda la tierra.
Art. 4.° y 5.° son de órden.
Paris, Junio 17 de 1884.

JULES GREVY.
J. Meline,
Ministro de Agricultura.

En la interesante obra de G. Foex *Cours de viticulture* Paris, 1888 en pág. 881 y siguientes se hallan muchas de las leyes y decretos dictados en Francia sobre filoxera, incluso el que acabamos de transcribir y que basta para no aburrir con cosas sabidas por todos, menos por Mr. Condemine.

Véase como se procede en Francia, con que severidad. Aquí nos hemos limitado á prohibir solo la importacion de parras y sarmientos porque es donde mayor peligro existe, y sin embargo se grita *iniquidad!* explotacion! á favor de *3 ó 4 acaparadores!* ¿Y la República Argentina, tiene ella tambien sus *acaparadores* patentados? Es sabido que allí existe igualmente prohibicion de introducir sarmientos y se cumple, pues no hace mucho lejmos, habia sido obligado á salir mar afuera un buque cargado de sarmientos.

Sigamos pues defendiéndonos cuanto podamos y no haremos mas que imitar y seguir los consejos de los maestros; la Francia en primer término.

Respecto á la calidad de los vinos es sensible que no tengan aceptacion en las mesas *que se respetan* como las de Mr. Condemine, pero sin embargo se vende todo, aunque tenga que luchar con la série interminable de *Chateaux*, entre los cuales debe estar aquel cercano de Bergerac, de que hablaba con tanta frecuencia en el ferro-carril el mismo Mr. Condemine cuando viajaba á Colon y del que decia á voz en cuello: *Fé, la recolte était de sept barriques de vin, pas plus, et on en exportait des cargaison pour la Plata—Assez!*

Un Rural.

(1) Se olvidaron de pedir la opinion de Mr. Condemine.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Agosto 7 de 1888.

La práctica ha establecido como una de las prerogativas de la autoridad policial, el derecho de citar y hacer comparecer á su presencia á los habitantes del país para que presten declaraciones y suministren datos sobre aquellos hechos cuya averiguacion y esclarecimiento interesa al órden público, de tal modo que la desobediencia á esos llamados de la policía se ha considerado y castigado á veces como un desacato á la autoridad.

Esa práctica fundada en el ejemplo de otros países donde las leyes, dan á la policía la facultad de hacer pesquisas é instruir sumarios, es abusiva en el nuestro, cuyas leyes disponen que la policía no puede ejercer tales actos, limitando su atribucion en lo relativo á la averiguacion de los delitos á la captura de los criminales cuando son conocidos y han sido tomados *infraganti* y á las indagaciones practicadas en el lugar del suceso que son las que deben consignar en el parte respectivo para que sirvan de base á la accion de la justicia penal.

La formacion del sumario, las declaraciones de testigos, etc., son de la atribucion exclusiva del Juez de la causa que es el único que puede compeler á los testigos á que presten las declaraciones que puedan y deban prestar.

La policía cuando no procede en virtud de órden de Juez competente, solo puede citar imperativamente á los individuos culpables de alguna infraccion de los reglamentos policiales que dan mérito al arresto del citado.

Fuera de esos casos y cuando los individuos que pueden suministrar datos sobre un hecho criminal no quieran ocurrir al llamado de la policía hecho en nombre de la seguridad individual, es la Policía quien debe ir á solicitar esos datos al domicilio de la persona que puede darlos, la cual en ningun caso puede ser compelida entónces á suministrarlos si á ello se niega.

Si la persona á quien se pide el auxilio de sus declaraciones es la denunciante de algun hecho que le afecta personalmente, pero cuyo esclarecimiento y castigo no interese á la vindicta pública y no cae por lo tanto bajo la jurisdiccion de la justicia correccional ó del crímen, la autoridad policial debe limitar su accion á solicitar del interesado los datos que sean necesarios para darle la proteccion que necesita y si no los obtiene porque el denunciante no quiere ó no puede darlos, la responsabilidad de la policía está salvada porque su deber está cumplido.

En resúmen, la policía no puede instruir sumarios—y las declaraciones de testigos no son acto de sumario, sino cuando se trate de sumarios administrativos instruidos á los agentes ó empleados policiales por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones y cuyo castigo corresponda á la autoridad de quienes dependa el delincuente.

El decreto de 28 de Octubre de 1827 y los artículos 57, 58, 59, 142; 144 y 175 del Código de Instruccion Criminal, reproducidos en los artículos 2.°, 5.°, 7.°, 8.° y 9.° de la Guia Policial aprobada en 1883 por el P. E., establecen claramente y con toda precision la diferencia de naturaleza y de forma que distinguen á las *indagatorias* que pueda y deba hacer la policía y los sumarios que solo incumbe instruir á los funcionarios del Poder Judicial; y á esas disposiciones legales debe V. S. ajustar su conducta en los casos ocurrentes.

De órden de S. E. el señor Presidente de la República hago presente V. S. estas reglas y principios para que sirvan de norma á sus actos en lo sucesivo.

Dios guarde á V. S.

JULIO HERRERA Y OBES.

Al señor Jefe Político y de Policía del departamento de..........

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Reunion de ayer

Reunidos en el salon de sus sesiones bajo la presidencia del señor Magariños Cervantes los señores Representantes Fernandez, Fleurquin, Carve (don Pedro), Castellanos, Roustan, Izcua Barbat, Echevarria, Pastore, Turenne, Rodriguez, Pallares, Otero (don Pablo), Mendez, Olivera, Zumarán, Otero (don Manuel), Aguirre, Ramirez,

El señor Presidente—No habiendo número no puede haber sesion.—Queda terminado el acto.

EXTERIOR

El mundo parisiense

DIARIO DE LOS HECHOS Y ACCIONES DE PARIS

(Conclusion — Véase el número anterior)

30 Junio—El Salon de Paris cierra sus puertas: siempre la misma féria de cuadros que describia Paul Caudry con tan varonil indignacion. Siempre la misma cita de los incoherentes de todas las escuelas.

Parissis ha señalado muy bien el mal indicando otro horizonte mas digno del arte.

Uno de los grandes argumentos de los innovadores es este: Antes el Salon estaba organizado por el Estado, con la colaboracion del Instituto. Hoy, es el Estado se ha retirado: podia creerse que el Instituto le acompañaria en su retirada. Ay! no! El Instituto es mas influyente que nunca. La colaboracion no es oculta se exhibe desvergonzadamente. El verdadero, el único dueño del Salon, es él.

El taller es Dios y el comerciante es su profeta. Este industrial adopta tres ó cuatro maestros conocidos arregla su tienda con sus nombres los maestros llevan á sus discípulos, arrastrándolos en su séquito al Salon de los Campos Elíseos, dan á los unos el jurado y á los otros las medallas.

De modo que no está léjos el dia en que el Salon no será mas que una oficina.

Hay verdad en estas dolencias. Pero qué hacer? uno de los gefes de la cruzada, á quien presentaba yo esta cuestion, me respondió:

—Qué hacer? Muy sencillo: salir del Salon actual y retirar su mandato al jurado, esa sociedad de admiracion y de ayuda mútua, que se obstina en no querer dar á la escuela moderna el puesto que revindica á la luz del sol? Cuando la eleccion de los 90 pintores independientes de que os habeis hecho el pregonero, ofrecieron una transaccion honrosa que conciliara todos los intereses».

Lo que queremos con Parissis es la supresion de los maestros de escuelas: es sobre todo la recompensa que da el Estado á los alumnos. El arte alienta al arte: el Estado solo alienta á las medianias.

Acaso se alienta á los pensadores, á los poetas, á los novelistas ó á los filósofos?

5 Julio—La diferencia que hay entre el siglo XVII y el siglo XIX, consiste en que en el siglo XVII Moliere daba la comedia al rey-sol y al pueblo-rey, mientras que en el siglo XIX, el que da la comedia á los dos mundos—no se sabe cual es el mejor—es M. Molier.

No pertenezco á esos que se revolucionan contra las dos representaciones de ese teatro tan moderno.

Se hace lo que se puede. Si M. Molier tuviera á mano la compañía de su homónimo—sobre todo por lo que toca á las mujeres—si tuviera por autores dramáticos á Corneille, Racine y el mismo Moliere, quizás hubiese comprendido menos á su siglo. Despues de todo, se perderia con esto un espectáculo muy agradable, sobre todo, cuando se ha dado las *Ereintes de la vie*, de Feliciano Champseur.

6 Julio—Siempre la cuestion de la ópera cómica, como si fuera cuestion nacional. Todo parece perdido si no se puede representar la *Dame Blanche*, en el Boulevard de los italianos. Francisco Moguard dice muy sábiamente:

«Es de dogma parisien, que es preciso reconstruir la ópera cómica en el mismo lugar en que se quemó, sin lo cual «el género eminentemente nacional» estaria en peligro.

Mi excelente amigo M. me perdonará la imposibilidad en que me hallo de tomar este dogma en serio y mi persistencia en condenar el principio de las subvenciones teatrales cuando no sirven sino para retardar la quiebra de un empresario ó hacer el negocio de una compañía de artistas como sucede en el teatro francés.

«Tener un arte de Estado en 1888, en plena libertad artística y literaria, me parece muy pasado de moda.»

8 Junio—Nota bien curiosa de Saint-Beuve sobre la Academia.

«Los dueños de casa son muy libres de recibir á quien quiera: el público no tiene nada que ver, si tales ó cuales son mas dignos de entrar que otros. No podeis obligar á un dueño de casa á hacer los honores del *at home* á todas las figuras ilustres, si las hay entre ellas que no le gusten y como no hay en la Academia francesa mas que cuarenta puestos y quedan todavia en Francia mas de cuarenta hombres de talento, se vé pues que es imposible que todos entren.

«Además es cuestion de buenos modales: una de las primeras condiciones para entrar en la Academia francesa, es tener sus opiniones, sus costumbres honestas que no todos los que no tienen talento sinó con la pluma en la mano, saben adquirir. Es preciso saber agradar á las mujeres y sobre todo á las mujeres viejas. Se pasa así de un salon á otro, pues la Academia no es otra cosa que un salon».

Saint-Beuve se engañaba. La Academia es una cúpula.

8 Julio—*Amor mundano, amor místico*, es el nuevo libro del conde de Laferriere, que es un historiador que no hace traicion á la historia, sinó que la toma infragante delito en sus frases románticas. Por eso, esta vez nos da á Juliana de Biennes y la juventud de Enrique III. Son frases de verdad, pero se creeria leer una novela. Y que novela!

9 Julio—Se vuelve á recordar esta estrofa de Lamartine sobre la inmortalidad del alma.

Qu'il est doux, pour l'âme qui pense
Et flote dans l'immensité
Entre le doute et l'espérance,
La lumière et l'obscurité,
De voir une idée éternelle
Luire sans cesse au-dessus d'elle,
Comme une étoile aux feux constants,
La consoler sous ses nuages,
Et lui montrer les deux rivages
Blanchis de l'écume du temps.

El Corriere Italiano recordaba tambien unos bellos versos dirigidos hace mucho tiempo a la emperatriz de Francia y que M. Nigre ministro de Italia en Paris publicó en Turin. Su sentido, su direccion y el hecho de su publicacion con un nombre oficial, fueron casi un acontecimiento político.

Todos sabian aparte de todo, que el caballero Nigra era un poeta de alto vuelo. Hé aquí la traduccion. Se trata de una góndola que la emperatriz habia hecho traer de Venecia a Fontainebleu.

«La onda irritada del Adriático me ha bautizado y la ciudad fatal de los dux, me envia hácia á tí. Voy á poner á tus piés, oh rubia emperatriz la cólera, las esperanzas y las lágrimas de un pueblo desgraciado.

«El fiero leon alado está cargado de cadenas: la tierra de S. Márcos está hollada por el extranjero. La mar infiel ha roto el anillo de los esponsales místicos. El canto no resuena ya en los lábios de los gondoleros.

«La triste luna pasa por encima de las cúpulas doradas, la laguna está muda y el mar sin velo. El leon está acostado en su lecho de algas y espera que el dia de la vindicta venga á despertarlo.

«Mujer! si por ventura, el taciturno emperador viene á recorrer tu lago pacífico, dile que á orillas del Adriático, Venecia, desnuda, despojada y sangrienta, sufre, pero todavia vive y espera el dia de la libertad.»

15 de Junio—Una gran señora decia en una reunion de Mme. de Pomar.

«Si el pudor no fuera una virtud seria una coqueteria refinada.»

Greuze habia dicho ya esto en pintura. Que hacen en efecto esas cabezas angélicas que el demonio ha marcado con sus garras? Por ejemplo, el *Pudor* de Greuze, esa adorable figura, no podria llamarse tambien la Voluptuosidad?

Los intransigentes de la pintura colocan á Chaplin en su crítica en la escuela de Boucher: pero Chaplin tiene en su favor á los verdaderos pintores á las mujeres y á los poetas, que son siempre verdaderos, hasta en sus entusiasmos; testigo este soneto:

En sa prime jeunesse, il était l'espérance.
De son maître Drolling mais il lui dit adieu.
Au crayon, au burin, marquant son tour de France
Il fit des paysans,—des bêtes de bon Dieu.

El Chaplin de hoy es Van Dyck: es Laurence:

Entre Greuze et Boucher, il peint un camaïeu,
Il est latin: il va de Tibulle à Térence,
Et Grecs, comme Chenier, la nature est son dieu.

Mais c'est un Parisien de la plus pure roche;
Il est voltrien tout autant que Mardoche,
Il est sentimental au moins comme Musset.

Il sait, oh Parisienne, irriser ta toilette!
Amours et fleurs, on voit sortir de sa palette,
Eve en feuille de vigne et Vénus sans corset.

10 de Julio—Diez pensamientos sacados de un filósofo retirado de las pasiones:

El instinto sirve generalmente á las mujeres más que su razon: quizás es en ellas la razon perfeccionada.

El placer mata al al amor: la sociedad mata al placer.

Las mujeres tienen bastante valor para sacrificar su amor, pero no bastante fuerza para renunciar á él.

Los hombres dicen más mal de las mujeres de lo que piensan: las mujeres hacen todo lo contrario.

Los hombres en todas las cosas quieren ser convencidos: las mujeres se contentan con ser persuadidas.

Se corrigen los defectos de los hombres con su talento; los de las mujeres con su corazon.

El amor se hace comprender tanto más, cuanto más ignorante se es.

Los hombres tienen la memoria del talento; las mujeres tienen la memoria del corazon.

El corazon del hombre ligero es como el tonel de las Danaides: todo entra y nada queda.

El orgullo que pierde al hombre, sirve generalmente para salvar á la mujer.

12 de Julio—Dos novelas de Danilewsky: la *Princesa Tarakanoff* y la *Vírgen del Cristo*. Del Norte nos vienen hoy las novelas.

Es siempre la luz que Voltaire habia descubierto con su larga vista. Es que se habia quedado maravillado al oir hablar á los rusos que venian á visitarle en su castillo de Ferney, es que se maravillaba todavia mas de las cartas que le venian de allí.

—Esta emperatriz, decia hablando de Catalina la Grande, sabe el francés mejor que yo.

Desmigajamos nuestro estilo en pequeñas frases á la moda, mientras que los rusos nos hablan el bello estilo del tiempo de Luis XIV.

Cuando hayamos perdido completamente nuestra lengua, lo que no vá á tardar, si hay que creer á los naturalistas y á los decadentes, la encontraremos todavia en Rusia.

Hé aquí porque siento que los novelistas rusos, que al paso que van, van á tomar bien pronto la delantera sobre los novelistas rusos, no escriban sus novelas en nuestra lengua, por que nos darian á la vez lecciones de estilo, de imaginacion y de filosofía.

La moda, esa impertinente que embarulla los trapos, ha tomado bajo su proteccion á tres novelistas rusos que cita á todas horas: Tolstoi, Tourgueneff y Dostviekaky.

La moda no quiere ni aun que se les discuta. Aunque se les admire, no hay que aceptarlos sin embargo como palabra del Evangelio.

Por eso Tourgueneff por no haber querido ni á los escritores franceses, ni á los escritores rusos, no es tan impecable.

La crítica francesa le ha concedido todos los elogios, no solo porque tenia talento, sino tambien porque venia de lejos.

Las personas que tienen el oficio de juzgar á los contemporáneos son mucho menos severas para los estranjeros, á quienes conocen mal, que para sus compatriotas, á quienes no conocen mejor.

Los críticos no juzgan jamás á los poetas y los novelistas bajo el punto de vista de lo bello: no los juzgan sino bajo el punto de vista de la moda y del compañerismo: es decir que si están en un campo, embocan la trompeta para sus amigos y usan silbatos para hablar de los otros.

Es la historia de los Horacios y de los Curiacios: la crítica comienza el combate con los suyos, pero no se enoja, si mata á los tres Curiacios, de volver sola, aun sin sus hermanos de armas, porque el carácter de la crítica es este: «No dejar en pié mas que á sí mismo.»

Al menos, tal es el espíritu de la crítica; pero sucede que todos aquellos á quienes mata, van bastante bien y que á pesar de todas las malicias de la crítica, hacen gloriosamente su camino, mientras que la crítica cae siempre en la via dejando apenas un nombre: nunca una obra.

No hablo aquí de los críticos creadores como Saint-Beuve, Janin, y Paul de Saint-Victor.

Si la crítica en vez de alabar siempre con exceso á los mismos escritores, entrase mas profundamente en el genio de los otros, se detendria menos con Toistoi, Tourgueneff y Dostviewsky, para estudiar á Danilewsky, que sabe pintar á los hombres, porque conoce al hombre.

No hay historia más viva de la vida social é íntima en todas las clases de ese nuevo pueblo, durante los dos últimos siglos.

Si Danilewsky hubiera tenido el talento siempre alegre de Dumas, hubiera escrito la novela histórica, á la manera del autor de los *Tres Mosqueteros*; pero es un espíritu menos superficial, que gana en penetracion lo que pierde en exterioridad: su filosofía tiene la profunda melancolía de los soñadores; inclinados sobre los abismos de la miseria. Marcha en el cortejo de las musas modernas, apoyándose mas bien sobre las que lloran que sobre las que rien.

12 Julio—Se ha alzado una estátua á Victor de Laprade, en la sub-prefectura de Montbrison. Se ha dicho que era una gloria de sub-prefectura, y es injusto, porque fué un poeta de alto vuelo. Por desgracia, no frecuentaba sino las cimas nevadas ó los bosques inhabitados, Coppee, en su ditirambo, ha hecho de Laprade un Apolo. Los poetas no temen á nada.

13 Julio—Cierto número de americanos, entusiastas de Millet, estaban resueltos á adquirir su casa de Barbizon, para ofrecerla á su viuda y hacer de la casa una especie de museo Millet.

M. Walter de Baltimore que reside en Paris y en representacion de sus compatriotas ofrecia 20.000 francos, pero el propietario exige 35.000. Como esta exigencia fuera rechazada, la casa vá á ser demolida.

Mme. Millet ha recibido en papel sellado, órden de salir por no haber podido entenderse. No podian arreglarse siempre estas altas cuestiones, cuando están en juego el honor de las artes y de los artistas?

15 de Julio—La última bohemia ha contado en su pléyade á Champsaur, Richepin, Bouchor, Rollinat, Cros, Ponchon. La musa de esta pléyade fué Mme. Héctor de Callias, la que se llamaba la incomparable Nina.

Murió y algunos fieles amigos se acordaron apenas de la pobre musa cuando se trató de acompañar sus despojos á la última morada. Solo una amiga escribió un artículo que comenzaba así:

«La han enterrado con su trage japonés. La primera vez que la vi, lo llevaba: era un vestido de razo negro, todo bordado de flores deslumbrantes, y maravillosas, comprado por ella en Yeddo. En la parte superior de su cabeza se veian amontonados en apretado lazo, sus admirables cabellos castaños, lustrosos y lisos, alfileres, brillantes y extraños de la misma procedencia, formaban una especie de aureola el rededor de su rodete. La ingratitud que se le ha mostrado escede á todo lo que se puede creer, ha tenido que sufrir mas terriblemente de lo que queria decir: se dice que ha muerto de eso y que su enfermedad comenzó despues de un artículo odioso escrito contra ella—yo no lo creo—la herida debió existir antes: sin esto, se hubiera desesperado así? Con buen juicio y sano criterio, hubiera hecho de la cosa, el caso, que merecia—despues de una hora de aturdimiento, un profundo olvido.»

La pobre Nina murió dos veces: la primera muerte se llamó la agonía; la agonía del desencanto. Por eso decia ayer en su lecho de desesperacion.

—*Cuando yo vivía*, venian á verme y me querian: hoy que estoy muerta, me dejan sola.

Por hoy basta.

Arsenio Houssaye.

VARIEDADES

Hombres de pelo en pecho

Aparte de que esta propiedad puede parecer á muchas personas una porquería, suele suceder que la Naturaleza se burla de los que se creen por ella favorecidos.

La civilizacion ha reducido el número de hombres de pelo en pecho.

En opinion de algunos autores, esto consiste en que la humanidad se afemina.

El oficio de hombres de pelo en pecho ha venido á menos.

¡Qué tiempos aquellos en que no estorbaba la Guardia civil á los valientes!

Pero pasaron, no se sabe si para volver, como han vuelto los sombreros monumentales que usaron las señoras en principio del siglo que se va y como las levitas con vuelos.

Un hombre de pelo en pecho podia abrirse camino sin previos estudios ni más que ciertas prácticas en costillas ajenas.

Pero la Naturaleza se encarga de concluir con los hombres de pelo en pecho.

He conocido sujetos con barbas como osos negros, y manazas peludas y voz de subterráneo, incapaces de aventurarse en empresa que pudiera acarrearles algun disgusto corporal.

En cambio, he visto individuos barbilindos, capaces de romper las muelas á cualquiera por entretenerse.

El periodo de perturbacion política asistí equivocadamente á un club con toda la barba.

Esto es: á un club de peludos.

Me admitieron por recomendaciones de un amigo que era vice-presidente del peloton.

Un hombre terrible, á quien no conocian «fisonómicamente» sus compañeros, porque, salvo los ojos, usaba la cara cubierta de pelos.

Aquello no era una criatura humana, si no un felpudo en pié.

La sociedad no se habia constituido con otro fin que el de virilizar la especie, ejercitándose en actos de bestialidad manifiesta.

Entré en el salon, temeroso de que me recibieran con una silba general.

Pero mi amigo y padrino me recomendó, diciendo:

—Este jóven es mi hermano, y está en la dentincion.—(*Rumores*).

—Digo, en el brote.

Me toleraron.

Uno de los miembros de la sociedad habló, y dijo;

—Señores, aporreada el acta de la sesoin anterior, se va á proceder al reparto de tareas para mañana. El sócio don Fulano de Tal abofeará á doce transeuntes y á dos cocheros; don Zutano N. ha de presentar en el círculo las orejas de un guardia de Orden público; el sócio X presentará algunas golosinas tomadas al vuelo en establecimientos mercantiles.

A mí no me encomendaron mision alguna, pero no volví, por temor á que me distinguieran.

Al salir me dijo el presidente:

—Espero que dentro de pocos dias vendrá usted con toda la barba.

Yo respondí un tanto turbado:

—Lo procuraré.

Cuatro ó seis dias despues entraron por sorpresa unos cuantos agentes de la autoridad en aquel círculo, y afeitaron en seco á los socios.

Cuando volví á ver á mi padrino, le pregunté por el porvenir de la asociacion de los peludos.

—Será nuestro—me dijo; pero no llevaba ni bigote puesto, sin duda por prudencia:—el presente es azaroso, pero no importa; tú no quisiste hacerte hombre...

—Dios mediante—repliqué—voy saliendo.

Indudablemente hay hombres de pelo en pecho, pero menos que en otros tiempos.

El oficio de valiente está perdido.

Recuerdo los esfuerzos que hacian algunos de mis condiscípulos para que les brotase la barba.

Ninguno se contentaba con ménos que con un par de patillas de *boca de jacha*, al gusto José María.

Se desollaban la cara y se untaban con cualquier producto químico ó natural, por repugnante que fuera.

Yo no era de los más aficionados á la barbaridades.

Pero pensaba:

—En cuanto eche barbas, no vá á ser «bofetá» la que arrime al que mire á mi novia.

En algunas ocasiones, cuando tropezaba en la calle, en el teatro, ó en cualquiera otra parte con un hombre peludo, me estremecia, y le dejaba la acera y la butaca, y le hubiera cedido el postre, si me sorprendia comiendo.

Despues me rehice.

¡He visto tantos ejemplos de hombres de pelo en pecho lastimados!

Luego, que me he convencido de que esa ferocidad en los pelos vienen con el tiempo.

Empieza con la caida del caballo de la cabeza, el brote del pelo en la nariz y en las orejas.

Precisamente donde estorba, por irrision de la Naturaleza.

Ahora no me queda, como á la mayoría de los varones, aficion á ese indicio de fortaleza.

Unicamente me seducen unas patillas.

Las patillas que usan algunas señoras.

Cuestion de épocas.

Eduardo de Palácio.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Pataplum!—En el vapor *Sir Garner Wolseley*, al cambiar de sitio un tanque que pesa 4,700 kilógramos, cayóse de la cubierta á la bodega causando considerables perjuicios en cascos de vino.

Mas elementos—Los señores Lussich é hijos han solicitado permiso para construir cuatra chatas en el varadero Gounouilhou.

Juzgado Correccional—Juan Rivera, que hirió levemente á Francisco Carbone, ha sido condenado á 2 meses de prision ó 100 pesos de multa.

—A 4 meses de prision ó 200 pesos de multa la heroina á que se refiere el siguiente párrafo de la sentencia:

«Está probado que la noche del 11 de Febrero del año próximo pasado la prevenida María Rodriguez por vengar antiguos resentimientos, esperó detrás de la puerta de su casa sita en la calle 25 de Mayo número 96 á que pasara Rosalia Rivera á quien atropelló por detrás infiriéndole dos pequeñas heridas en la cara.»

Gas de petróleo—El ingeniero señor Honoré recibió ayer este telegrama:

«Efectuóse la prueba de iluminacion á gas en el Salto, ayer, iluminándose ocho cuadras y la plaza Treinta y Tres inclusive. El resultado fué muy satisfactorio, tanto en poder iluminante como en colorido. La luz es inmejorable.»

—El señor Honoré contestó:

«Lo felicito, señor Gomez, por el resultado de ensdyos para la iluminacion á gas de petróleo en el Salto.

Sé valorar su fuerza de voluntad, recordando los obstáculos consabidos y vencidos para alcanzar un éxito para el cual pudo usted haber obtenido una cooperacion mas decidida. Supongo que continuará usted su lucha contra los candiles, con el mismo empeño y que no dejará á los salteños con el monopolio de la mejora que aplauden. Cordial saludo á los compañeros de empresa.»

Hipódromo de Maroñas—CARRERAS NACIONALES PARA EL 3 DE SETIEMBRE—Programa de entradas:

Premio Urioste—Para potrillos mestizos nacidos despues del 31 Julio 1885—Tiro 1,750 metros.—Premio 1,000 $.—Entrada 40 $.—Cain, Adios, Abel, Camarista, Terceto, Chispita, Sanson Carrasco, Doncel, Cuico, Bien Venido, Yatay, Florida y Spartacus.

Premio Uruguay—Para potrillos y potrancas de sangre pura nacidos despues del 31 de Julio de 1885. — Tiro una vuelta. — Entrada 80 pesos.—Premio 2000 pesos.—Peso: potrillos de la República Argentina 55 kgs.—Potrancas 53 kgs.—Potrillos importados menores de 4 á 6 meses 53 kgs.—Potrancas 51 kgs.—Potrillos nacidos en el país 53 kgs.—Potrancas 51 kgs.—Infante, Lady Flora, Mimi, Dayman, Junin, Murat, Dora, Ituzaingó, Whiteley, Uruguay, Guaviyú, Vándalo, Dinamita, Bayoneta, Política, Scondol, Morte, Modista, Duquesa, Venus, Mascotte, Buricayupi, Hoche, Brennus, Arapey.

Premio Velocidad.—(Handicap).—Para todo caballo residente en el país en esta fecha.—Tiro 1000 metros.—Premio 600 $.—Entrada 40 $.

Premio Febo.—(Handicap).—Para todo caballo residente en el país en esta fecha.—Tiro 1750 metros.—Premio 700 $.—Entrada 50 $.

Premio Persens.—(Handicap).—Para caballos mestizos del país.—Tiro 1500 metros.—Premio 600 $.—Entrada 40 $.

Premio Resistencia—(Handicap) Para todo caballo residente en el país en esta fecha. Tiro 3500 metros.—Entrada 60 $, premio 800.

Las propuestas para esta carrera se abrirán el 22 de Agosto 1888—á las 8 p. m. en la calle Cámaras 122.

Recursos—El Consejo de Higiene, ampliando una solicitud del coronel Castro, jefe político del Durazno, ha destinado el importe de todas las multas procedentes de infracciones al reglamento sanitario, en beneficio de la Escuela de Oficios que se proyecta crear en aquel departamento.

La primera entrada es de 200 pesos, pagados por el curandero Revendito.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Saturno*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Proveedor* y el *Villa del Salto*, para Buenos Aires; el *Britannia*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Plymouth; el *John Elder*, para Valparaiso; el *Chancer*, para Liverpool; el *Tagus*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Empresa—Leemos en *La Tribuna Popular*:

«Nuestro compatriota don Eduardo Amaro, quien desde hace algunos años reside en Buenos Aires, ha llegado á esta capital.

«Su venida tiene por objeto activar los trabajos del tranvia que se unirá el Cordon con la Aguada; pasará por frente á la estacion del ferro-carril del Norte, junto á los paredones de la Playa, y subiendo por la calle Arapey, pasará contiguo á la portada del Cementerio Central, para correrse despues hasta la Aldea, Maroñas, Chacarita y llegando al palco del Hipódromo Uruguayo.

«Desde la Aldea habrá un ramal al Cementerio del Buceo.»

Y añade el colega este dato sorprendente:

«Hay ya en caja, para activar los trabajos, *tres millones* de pesos.»

O sobra un cero, ó la empresa es magna.

Tribunal de Apelaciones—(Primer turno.) En la audiencia de hoy á la 1 de la tarde se verá en juicio público la causa criminal seguida contra Cirilo Guaret, acusado de la muerte de Severo Ruiz, componiendo el Jurado como titulares, los señores, José Berro, Isidro Saenz Rozas, Pedro Figari, Aurelio Fynn, Herman Roosen, Ramon S. Bardier, Pablo De-Maria y Enrique Olivera Calament; y como suplentes los señores Juan Sardá, Pablo Olloniego, Oscar Castellanos, Antonio Triay, José Rios, Manuel Laenz, Juan A. Gutierrez, y Francisco Vidal.

El divorcio en Francia—Segun datos oficiales, en 1884 los tribunales civiles se ocuparon de 5.439 asuntos de divorcio y separacion de cuerpos.

Esa cifra se elevó súbitamente á 7550 en 1885, llegando en 1886 á 7598.

Esas causas se distribuian así:

	1884	1885	1886
Divorcio no precedido de separacion de cuerpos . . .	124	2330	3190
Divorcio por convencion de separacion de cuerpos . .	1649	2310	4391
Separacion de cuerpos . . .	3666	2910	3017

Perros y ovejas—En la noche del domingo último hubo ruido extraordinario en un galpon del establecimiento ganadero que posee en La Chacarita don Antonino Suarez.

Acudieron los peones y vieron que huian dos perros,—los cuales habian muerto 27 ovejas finas que valian más de 500 pesos.

No hace mucho tiempo que en Los Cerrillos ascendieron á 70 las víctimas, en análogas circunstancias, cuyos hechos dan idea de los perjuicios que causa en el campo el *fiel amigo del hombre.*

Falsa alarma—Anoche á las 9 los vigilantes dieron la señal de fuego que se decia producido en la casa del coronel don Ventura Silveira sita en la calle Maldonado.

Inmediatamente acudió parte del vecindario y tambien el cuerpo de bomberos, pero resultó que no existia tal incendio, reduciéndose todo á un simple simulacro dispuesto con anuencia de la autoridad policial á fin de cerciorarse del estado del servicio.

Correos terrestres—Las Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha; los dias impares á las 6 a. m.

Para Minas, todos los dias pares á las 6.

Remates—Hoy se efectuarán los siguientes, segun los avisos insertos en la seccion respectiva:

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 104 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Perez, doña Rafaela Rodriguez y don Rudecindo Perez A. fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ellas por cualquier título lo comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Agosto cuatro de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 2053-a.7.

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Aycardi y Ca. del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Agosto 7 de 1888.—*Avelino Javier Figures*, Escribano de Comercio. 2053-ag. 17.

AVISOS MARÍTIMOS

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

(EL PAQUETE FRANCÉS)

ORENOQUE

Comandante—MORTEMARD

Saldrá el **9 de Agosto** á las 4 de la tarde, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.**

(EL PAQUETE FRANCÉS)

MEDOC

Comandante—DEVAUREIX

Saldrá el **17 de Agosto**, á las 4 de la tarde, haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—MINIER

Saldrá el **25 de Agosto** á las 4 de la tarde para **Burdeos**, haciendo escalas en **Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.**

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

El Agente, **Cárlos de Ferrier.**

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DE FERRY

Saldrá el 16 de Agosto de 1888

Para Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—LEMAITRE

Saldrá el 31 de Agosto de 1888

Para Marsella, Génova y Nápoles.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 178.

15 *M. Llamas y Ca.*

VAPOR ARGENTINO

PROVEEDOR

Capitan—PIAGGIO

Carrera entre este puerto y Buenos Aires

SALIDAS DE ESTE PUERTO

Lúnes, Miércoles y Viérnes.

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Martes, Juéves y Sábados.

Precio de los pasajes.—1.ª $ 4.00.—2.ª $ 2.00.

Agente—E. VIDAL—Piedras, 186 3-pm

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30 De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

RIO NEGRO

Capitan Guégan—Saldrá el **10 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan: Fontaine- Saldrá el **20 de Agosto, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre**

Tarifa de pasajes

De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

SANTA FE

Capitan Panchevre—Saldrá el **2 de Agosto, Para San Vicente, Dunkerque, y Havre.**

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA

El expléndido y rápido vapor italiano

DUCA DI GALLIERA

Capitan—Rivera.

Saldrá el **15 de Agosto para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y expléndido vapor italiano

SUD-AMERICA

Capitan— Bertora.

Saldrá el **25 de Agosto, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societá Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para San Vicente, Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

MARCO MINGHETTI

Comandante—C. CAFFIORE

Saldrá el 7 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

Comandante—G. PICCONE

Saldrá el 22 de Agosto de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente **Antonio Piaggio**, Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo integro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas.

2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 6 AL 11 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velazco y Vilaza.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle de Norte de la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina calle Buenos Aires número 229.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario, José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario, José A. de Freitas—Oficina: plaza Cagancha número 38a

Despachos

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ—PIERA—DIAZ

Dia 7

Trámite—De los Santos y Fermoso oficio; Rafael Bruno cr García y Martinez oficio; Domingo Toladero cel; Casto y Gonzalvez Segundo; José da Cruz Priegas, suc. Mey inc. Abel J. Perez honorarios; suc. Durán con Alvarez; Parsons y Margariños; Miguel Grané con Luis Costa; Toremale y Lartigue con Pedro Calan.

Santiago Seoane, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 7

Trámite—Luis Herosa con el Fisco, hacienda; Felipe Vitor con el Fisco, hacienda; el Fisco con la sociedad *La Industria* hacienda; Juan Aniceti con test. Martin Pasolini; el Procurador Fiscal, denunciando el fallecimiento intestado de Pascual Payamenta; test. Antonio María Perez; José Ordeig con testamentaria Martin Posolini; Pablo Nin y Gonzalez con Florencio Elauri; test. Carmelo Errico; Antonio Thierry y otros con Amadeo Geille; test. Francisca Chalassonnet; Domully y Conde con test. Antonio Susso; test. Doroteo Pintos y Sinforiana Tajes; test. Antonio Vilaza; test. Cristobal Costa; Serapio de Sierra con Manuel Cuñarro; Claudia Fernandez de Figueredo y otros vénia; Domingo M. Perez con suc. Miguel Jarza; Concurso Juan Tessi; Sociedad Paz y Trabajo con Francisco Barreiro y otros; Adolfo Lapuente y Cárlos Casaravilla con María B. de Buchentel; Incidente Joaquin C. Marquez; Test. Santiago Lema y Benita García; Test. Cárlos Alassia; Cárlos Arrue por la Junta E. Administrativa con la test. Marcos Arias; Dr. Luis Baena solicitando la apertura de un pliego cerrado.

Interlocutorias—Intestado Blas Chale (imp); Test. Elvira Fernandez.

Francisco M. Castro, Secretario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 7

Trámite—Octavio Lapido intestado; sucesion de Plinio Arece y otra; Pedro Leon tercería en autos A. Gutierrez con Francisco Wallace; Vicente Cedres testamentaria; Magdalena Vazquez del Castillo y Narciso del Castillo sucesiones; Antonio Duarte con Conrado Rocha; José Salord con la suc. de Adolfo Camilo Vidal; Salvador Ramon y Digna Trull, sucesiones; José Copello, test; José Marrone y Magdalena Servetti, sucesiones.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 7

Trámite—José Manponé y otros con suc. Eduardo Granver; Lázaro Sivori test; Domingo Durante test; Juan Martinez con suc. Gervasio de Souza Netto; Cárlos Le-Hir con Ives Le-Hir sobre posesion de herencia (Imp); Antonio García y Santos incidente sobre entrega de títulos de deuda pública en autos de Pittamiglio; Rafael Romeu con Ricardo Estévan; Dr. Anacleto Dufort y Alvarez Sria. en autos; Suc. Juan José Durán con María Francisca Abreu de Peñalver; Domingo Benicollo con Enrique Baitz; Teresa Gonzalez de Roquero suc; Camila Guani con Bernabela M. de Herrera; Angela Anselmo de Gianoni sec; Dr. Leoncio Correa con test. Juan Hipólito Martinez; Angel Monteghirfo con Juan Ruscelli; Antonio Pittamiglio con María Pittamiglio y otra.

Interlocutorias—José y Juan Hernandez, sucesiones; Angel Monteghirfo con Juan Ruscelli.

Definitivas—Salvador Roig y su hijo, sucesiones.

Justo P. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 7

Trámite—Arteaga hnos. con Pedro Barurro; Pedro Pietro con Besnadá y Sala; Joaquin Requena y Garcia con el Ferro-carril del Este; Carvallido hnos. con Lamouroux; Fidel Garcia con Federico Cárlos Tapen; Raná Rigon, corredor y rematador; la Caja Nacional de Pequeños Préstamos y Descuentos con Marabotto y Cabot; Domingo Botaro con A. Lamoureux; conc. José Cuore; conc. A. Puig y Ca., calificacion; acta del Tribunal; Francisco Banger con Gualberto Idogaga; Juan Rewello con Luis A. Luppi; Agustin Pin con Nicolás Bruzzone; conc. Manuel Scanavino; Vicente Rossi con la compañía marítima "La Veloce"; Aquiles Lacasagne con Jacinto Alvarez; [illegible]

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Dia 7

[illegible]

Benito Montaldo, Actuario.

Juzgado de Comercio

[illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

ANUNCIOS

Bolsa Montevideana

Por segunda vez, se cita á los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el juéves 9 de Agosto á las 2 de la tarde en el salon de sesiones del Centro Comercial.

2005.ag.9 *El Administrador*

Crédito Real Uruguayo

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto hacer efectivo el cobro de la *sexta cuota* de 10% sobre las acciones de 1.ª série, cuyo pago deberá efectuarse en las Oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo núm. 345, del 5 al 10 de Setiembre próximo.

Los certificados de acciones se presentarán en secretaría para las anotaciones respectivas.

Desde el 10 de Setiembre en adelante, los accionistas morosos incurrirán en las sanciones prescritas en el art. 6.º de los estatutos reformados.

Montevideo, Agosto 1.º de 1888.

1994-st.7. *El Directorio.*

CACAO agradable y estomático preparado por el acreditado Señor **JAMES EPPS** (Para Almuerzos.)

« Conociendo á fondo los órganos naturales que rigen el curso de la digestion y alimento y haciendo uso con gran esmero de las mejores calidades que hay en Cacao, el Señor Epps, provee para el desayuno una bebida que ademas de ser nutritiva contiene una aroma delicada y sin la menor duda aquellos que la usen se ahorrarán gastos de Médicos pues siendo un artículo de Dieta [illegible] gradualmente pueden adquirir una salud robusta capaz de rechazar cualquiera enfermedad de las miles que nos rodean dispuestas ó propensas á atacar las partes débiles. Conservándose bien alimentados y la sangre purificada se pueden rechazar cualquier ataque peligroso. » " *Civil Service Gazette.* "

Preparese bien con agua ó Leche hirviendo. Se vende solamente en latas de media libra en las tiendas de comestibles con esta (Grocers) etiqueta:

JAMES EPPS & Cº, Farmacéuticos-Homeópatas, LONDRES.

Han llegado los siguientes artículos DE LA CASA J. T. MORTON DE LONDRES

Langostas frescas.	Mostaza Colmans.
Ostras frescas.	Pimienta negra molida.
Salmon fresco.	Pimienta blanca molida.
Arenques ahumados.	Canela Ceylan.
Camarones.	Cebadilla perla.
Leche conservada.	Sagou India.
Encurtidos en vinagre.	Tapioca Brasil.
Encurtidos en mostaza.	Jamones finos y York extra.
Salsa Worcester y anchoas.	

Galletitas surtidas en latas de Huntley y Palmers.—Té Horniman en latas y paquetes.—Whisky en porrones y botellas.—Bitter Angostura, Dr Siégert.—Confites ingleses acidulados y pastillas menta, rosa, etc.—Caramelos de Murray.—Gran surtido de confites de sorpresa en paquetes de todos precios.

Ventas por mayor, en depósito y despachado

MAGASIN FRANÇAIS DE EUGENIO DANRÉE

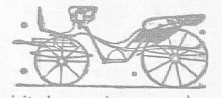
95 — Calle Zabala — 95

Exigir el titulo de garantia de la casa. 31.dd

E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 96

ESQUINA ANDES



Depósito de carruajes y arreos de marca

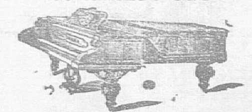
SAUBION—PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el pais.

Ruedas con maderas del Paraguay.

963-perm.dpm.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIOS de CARLOS OFT



En esta casa se encuentran siempre pianos de **Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.**

Unico agente en la República de los riquisimos pianos de **Bönisch.**

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

211—Calle Sarandí—211

AL LADO DEL CORREO 8-dpm

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 293

RELOJES

De Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante

12-dpm.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito. . . . $ 3.000,00

Idem realizado 50%, ó sea . . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5%	anual
» » » » de 6 »	6%	»
» » á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	3%	anual

COBRA

Sobre descuentos		Convencional
» descubiertos en cta. corriente	12%	anual

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Agosto 1.º de 1888.

T. M. TINK Gerente.

Federico Prince

DENTISTA NORTE — AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al público y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires

47 2 ed.

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Se avisa á los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se procederá á la cobranza de la quinta cuota de 15% sobre las acciones, desde el 1.º al 15 de Noviembre próximo futuro.

Montevideo, 31 Julio 1888. 1963-n-15.



Pasta Mack (en cartones elegantísimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño delicioso é higiénico, y un agua de tocador magnífica. — Pasta Mack, universalmente conocida, hermoseá y suaviza el cútis y como refrescante es superior á todo lo conocido hasta hoy.

Se vende en todas las boticas, droguerías y principales perfumerías del mundo.

Unico Fabricante H. MACK, Ulm a/D.

Depósito en Rosario y Montevideo: Demarchi, Parodi y Cª.

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

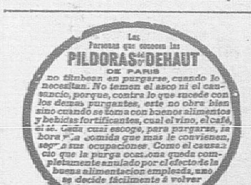
Presidente—Señor don Manuel Artagaveytia.
Vice-Presidente—Señor don Federico S. Cibils.
Secretario—Señor don Gabriel Real de Azua.
Vocal—Señor don Pedro Piñeyrúa.
idem—Señor don Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente, *Horacio García Lagos.*

21.dpm.



Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS *no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

C. METARD

25 DE MAYO, 170

MONTEVIDEO

Única Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina y de todos los instrumentos de precision.

Especialidad en colocacion de campanillas eléctricas, cuadros indicadores, **aparatos electro-medicales,** pilas de todas clases, para rayos, tubos acústicos, teléfonos, lámparas eléctricas.

Todo trabajo ejecutado por la casa se garante.

Precios sin competencia.

1117.perm.dpm.



VINOS POR BORDALESAS Y EMBOTELLADOS

Orientales, argentinos, chilenos, españoles, franceses, italianos y portugueses.

Unico depósito de varias de las mejores bodegas de esos paises.

Conservas y comestibles en general del pais y extranjeros por mayor y menor, precios bajísimos.

Vino Jerez y Oporto de las mejores clases; garantimos estos vinos como de los mejores que vienen al pais, Jerez Espumante igual al mejor Champagne, Champagne varios, Moscatel, etc.

Pedidos para campaña ó litoral se remiten directamente á una simple órden.

Expreso Americano de JUAN A. SMITH

4—Calle 18 de Julio—4

1442.perm.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(ARGENTINA) [illegible]

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **13 de Agosto de 1888.**

PROGRAMA

1	de	20.000	20.000
1	»	1.000	1.000
2	»	500	1.000
5	»	200	1.000
8	»	100	800
20	»	50	1.000
50	»	25	1.250
151	»	20	3.020
1.062	»	15	15.930

1.300 premios.—Juegan 12 millares. 45.000

El billete entero vale $ 5; el quinto vale $ 1.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de $ 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40 perm.

LOS ÚNICOS VERDADEROS



Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS, Enfermedades CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS DE LA SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las Grajeas Depurativas del Dr GIBERT encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.

En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, asi como á las que desean un tratamiento discreto.

Paris, Pie BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, rue Poissonnière.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Unico admitido en los Hospitales de Francia

CURA LOS Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA PARIS

Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á la 1/4 parte).

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en las principales droguerías y boticas.

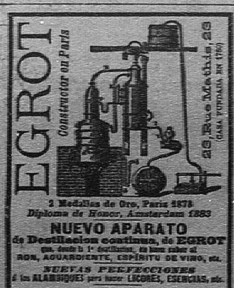
SCOTT & BOWNE, Quimicos, Nueva York.

49 pm.

Banco Constructor SUD-AMERICANO

Por resolucion del Directorio y de conformidad á lo dispuesto por los artículos 1.º y 5.º título 5.º de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que debe tener lugar el dia 15 del corriente á las 7 p. m. en el local de sus oficinas, calle 25 de Mayo 426. En consecuencia para los fines de esta convocatoria y con arreglo al artículo 7.º título 5º de los Estatutos, se recomienda á los accionistas se sirvan concurrir prèviamente á la Secretaría á recibir la boleta que sirva de entrada.

1978 ag.15 *Cárlos Gaudencio*



2 Medallas de Oro, Paris 1878

Diploma de Honor, Amsterdam 1883

NUEVO APARATO de Destilacion continua, de EGROT que, desde la 1ª destilacion, da buen sabor al RON, AGUARDIENTE, ESPÍRITU DE VINO, etc.

NUEVAS PERFECCIONES á los ALAMBIQUES para hacer LICORES, ESENCIAS, etc.

Se envian franqueadas las instrucciones con los precios.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYORGA.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 2?8—Montevideo. 39-perm

COÑAC MARTELL DOBLE ETIQUETA

Cerveza Negra — Cuatro Caballos
Ginebra fina — idem

IMPORTADO Por MOORE & TUDOR

127, calle 25 de Agosto

Unicos corredores: POTENZE, PACCARD y DUPUY

Calle 25 de Agosto n.º 161—MONTEVIDEO

1192

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR *de YODURO DE POTASIO*

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestion, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El Vino de Bugeaud SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR en Paris, Pie LEBEAULT, 53, rue Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y Cº, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

PRESERVATIVO CONTRA **LA VIRUELA**

Vacunacion directa de la teta de la ternera al brazo ó pierna del vacunado.

Desde el 1.º de Julio en adelante de 12 á 2 p. m. se vacunará en la calle de Zavala, 192.

Nota—Se venden tubos de linfa vacuna, pudiendo el interesado llevársela de la pústula de la ternera. 692-pm.

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del nicho núm. 88 del segundo [illegible] del Cementerio Central, propiedad de don Cayetano [illegible] hnos., los restos de Cristóbal Sanguinetti, Manuel [illegible] Juan Isnardi, Catalina Montaldo, Carolina Celacio, Luis [illegible] ñone, Angela Dulche, Felipe Battio, Emilia Alvarez, [illegible] Campo, Catalina Bacareri, Juan Carinelli, Estéban [illegible] Santiago Sambarino, Gerónimo Duchie, una párvula hija de Antonio Sambarino, Sebastian Capurro, Josefina [illegible] José Baxigaluppi y Rosa Capurro, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local. En caso contrario, se depositarán en el Osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Mayo 11 de 1888.

1210-ag.-11 *La Direccion*

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento,* en las *Calenturas* y *Convalecencias,* contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. 8

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

3% en cuenta corriente.
4% por 10 dias de aviso.
4% por treinta dias fijos.
4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
5% por 3 meses fijos.
6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba, á se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones

J. Mac Crindle, Gerente

Setiembre 1.º de 1887. 18.



GLYODINA DEL DR. CLAYTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

DROGUERIA POR MAYOR

DEMARCHI, PARODI & C.ª

Calle del Cerrito, 267, 269, 271

468-25 3pf.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Agosto 8 **FOLLETIN** 57

PABLO SAUNIÉRE

LA TIA MICHEL

—Sabreis, le dijo alegremente que decididamente me hallo entre personas conocidas. Hace doce años que por primera vez oí hablar de vuestro marido.

—¡Ah! ¿Habeis concluido al fin por acordaros de él? preguntó Julieta.

—Sí. M. Juan despertó mis recuerdos hablándome del Mont-Dore.

—¿De qué modo? dijo Julieta asombrada.

—Fué, en efecto, en Mont-Dore donde el comandante de la Roudière pereció de una manera tan trágica, á pesar del valor que demostró vuestro esposo, como bien lo sabeis.

—Nó, respondió Julieta sorprendida; nunca he oido hablar de eso.

—Lo que prueba que M. Juan es tan modesto como bravo, agregó Elena; pero yo voy á poneros al corriente del asunto en pocas palabras.

Marouillat estaba en un suplicio. No encontraba más que un medio de escapar: el de retirarse.

—Voy á ver si la carreta está cargada y listo el caballo, dijo.

Y sin esperar más salió por la puerta del jardin.

Elena contó entonces á Julieta la muerte del comandante, la energía heróica que Juan habia desplegado, y el desinterés con que habia rehusado, para dárselos á los pobres, los mil francos que le mandó la señora de la Roudière.

—¡Querido y buen hombre! exclamó la jóven con ingénua admiracion. Ya no me extraña que fuese tan pobre, porque es una cosa muy rara; se diria que el dinero que no ha ganado con su trabajo le quema los dedos.

—¿Por qué? preguntó Elena.

—Juzgadlo vos misma, señorita. Un dia se encuentra en el camino de la Bourboule, segun parece, un rollo de doce mil francos. Para él, para su familia era aquella una verdadera fortuna, puesto que no poseian nada.

—¡Ya lo creo!

—Se hubiera podido guardar esa suma sin que nadie supiera una palabra, prosiguió Julieta. Pero nada de eso. Dió parte á su madre de su hallazgo, se trasladó con ella ante el comisario de policía, y allí depositó esa suma.

—No hacia más que cumplir con su deber, observó la jóven.

—Seguramente, pero no es eso todo. Pasa un año. A pesar de las mas activas investigaciones no se encuentra al propietario de aquel dinero. Se lo entregan, pues, á Juan, que esta vez viene á ser su legítimo poseedor, pero él apresura á dárselo á su madre.

—Eso es muy hermoso de su parte.

—Esperad. Todavía no hemos llegado á la conclusion. Deja el Mont-Dore para hacer su servicio, y llega á Paris con las economías que con ese objeto habia hecho de su salario de obrero desde dos meses atrás. Su madre quiere echarle al bolsillo un billete de á cien francos, y él lo rehusa. Durante sus cinco años de servicio continúa rechazando enérgicamente los adelantos que su madre ofrece hacerle, contentándose con la irrisoria paga que [illegible] á los soldados. En el momento en que íbamos á casarnos, Faverol le propone, para ablandar á papá Bonnet, [illegible]

[illegible]

—¡Oh! En cuanto á eso, apostaría mi cabeza, dijo la jóven esposa con conviccion.

De repente la puerta se abrió bruscamente.

—¡Vamos! ¡Estais prontas? preguntó Juan. La carreta está lista.

—Partamos, dijo vivamente Elena.

Se envolvió en el chal que Julieta le habia traido, y salió, seguida de ésta. [illegible]

[illegible]

mino se destacaba como una larga cinta blanca sobre el verde sombrío de los campos que lo bordaban.

Elena no estaba muy tranquila, y estrechaba convulsivamente el brazo de su compañera. [illegible]

[illegible]

ta. Una hora mas tarde, la carreta se detenía ante el mercado, en su puesto ordinario. [illegible]

[illegible]